

Expediente: 2745/21

Carátula: ROBLES DANIEL JESUS C/ VILLAGRA MARIA EUGENIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLAGRA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO/A

20213291093 - PROF GRUPO ASEGURADOR, -DEMANDADO/A

20180361740 - ROBLES, DANIEL JESUS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2745/21



H102315933314

JUICIO: ROBLES DANIEL JESUS c/ VILLAGRA MARIA EUGENIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. Atento a que, la demandada María Eugenia Villagra no se encuentra notificada con la anticipación prevista por el Art. 469 Ley 9531 (por lo menos diez días de anticipación a la fecha de audiencia), se deja sin efecto la audiencia convocada para el 05/02/2025 a horas 10:00. Acompañe la actora, en el plazo de 48 horas, movilidad actualizada para la notificación y oportunamente se fijará nueva fecha de audiencia.- LMCR-2745/21. FDO. SANTIAGO JOSÉ PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.